ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICOLIFORNO S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo del Dos Mil Trece, a las Diez Horas, en las oficinas situadas en Av. C. Julio Arosemena Km. 2.5, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PICOLIFORNO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **BARRIOS MONTOYA JORGE LUIS**, por sus propios derechos, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **MANSILLO CASTILLO EUGENIA ESTEFANIA**, por sus propios derechos, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **GARCEZA ZEVALLOS JORGE LUIS**, y actúa como Secretaria la señora **MUNILLA CASTILLO EUGENIA ESTEFANIA**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y proceder a conocer y resolver el siguiente orden del día de una Junta Universal y en la que determinan lo siguiente:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2012

En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los accionistas conozcan sus actos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2012.

Una vez recepción la votación resultan Aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de Accionistas y número de acciones que representa.
b) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara de la Junta concluido un momento de receso para la redacción de una acta hecho lo cual se procede a su lectura y aprobación, firmando para constancia el Presidente y suscribe el Secretario que certifica.

Jorge Luis Garceza Zevallos
Presidente y Accionista

Eugenia Estefania Munilla Castillo
Secretaria – Accionista